

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

181. DECRETO Nº 325 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARÍA TÉCNICA ACCIDENTAL DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y DEPORTE A Dª FRANCISCA TORRES BELMONTE

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 04/03/2021, registrado al número 2021000325, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

De conformidad con el artículo 52.2 del Reglamento del Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraod. Nº 2 de 30/01/17), en el que dispone la sustitución de los Secretarios Técnicos, así como art. 13.1 de la Ley 40/2015 en el que se regula la suplencia de los órganos administrativos, y existiendo crédito en la partida presupuestaria 03/91200/10701 de personal de Alta Dirección RC Genérico nº. 12021000006602 del 02/03/21, así como en la partida presupuestaria 03/91200/16207 de S. Social Alta Dirección RC Genérico nº. 12021000006620 del 02/03/2021.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 7131/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como Secretaria Técnica Accidental de la Consejería de Infraestructura, Urbanismo y Deporte a Dª. Francisca Torres Belmonte, hasta que se cubra el proceso selectivo conforme al procedimiento reglamentario.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 4 de marzo de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany